



**JUZGADO AGRARIO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO ZULIA**

Maracaibo, jueves trece (13) de noviembre de 2025

215" y 166"

CARTEL DE EMPLAZAMIENTO

SE HACE SABER:

Al ciudadano **Manuel Salvador de Jesús Finol**, venezolano, mayores de edad, identificado con la cédula de identidad número **4.658.940**, domiciliado en el municipio Rosario de Perijá del estado Zulia; que debe comparecer ante este Juzgado a darse por citado dentro de los tres (3) días de despacho siguientes a la constancia en actas de haberse cumplido la última formalidad prevista en el artículo 202 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, a cualquiera de las horas destinadas para despachar comprendidas entre las ocho y treinta minutos de la mañana (8:30 a.m.) hasta las tres y treinta minutos de la tarde (3:30 p.m.), con ocasión al juicio que por **rendición de cuentas**, sigue la sociedad civil con forma mercantil **Agropecuaria Los Villeritos, C.A. (ALVICA)**, inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del estado Zulia, el 31 de agosto de 1989, anotada bajo el número 25, tomo 16-A, representada por su Presidenta, ciudadana **Lesbia María Martínez Finol**, venezolana, mayor de edad, identificada con la cédula de identidad número **13.101.057**, en contra de usted; se le advierte que de no comparecer en el término señalado en la Ley, sus citaciones se entenderán con el funcionario o funcionaria al cual corresponda la defensa de los derechos e intereses de los beneficiarios de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, como lo establece la referida norma.

La Jueza Suplente,

Abg. Karen Margarita Núñez Saavedra

La Secretaria Temporal,

Abg. Yolaine Chourio Castellano